



## COMUNICADO

**Estimados Apoderados:** Por medio del presente comunicamos a ustedes la situación acontecida el día de hoy miércoles con referencia a una “funa” realizada por un grupo de estudiantes hacia una compañera en el horario de clases de 14:00 a 15:30 hrs.

En primer lugar, nunca como Institución estaremos de acuerdo con las denominadas “funas” puesto que no permiten un debido proceso, teniendo como Institución siempre el deber velar por el bienestar físico y sicoemocional de **todas** nuestras estudiantes, existiendo los canales de diálogo con cada una de ellas de manera permanente.

En segundo lugar, los hechos que inician estos sucesos acontecieron el año 2019 fuera del establecimiento en una actividad particular de las estudiantes involucradas, realizando el establecimiento educacional la denuncia correspondiente en Fiscalía el mismo día en que nos pusimos en conocimiento de los hechos, la cual proseguirá con las indagaciones pertinentes.

Por último, como Institución Educativa velaremos por el derecho a educación de cada una de las estudiantes y que este se realice en un ambiente saludable y de protección para toda la comunidad.

Atte,

Equipo de Gestión

Instituto Comercial Blas Cañas